## INFORME DE EVALUACIÓN

**CONTRATACIÓN DIRECTA N° 13/2018 – ADQUISICION DE MATERIALES DIDACTICOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ID 345816.----------**

En la ciudad de Areguá, República del Paraguay, a los 28 días del mes de julio del año dos mil dieciocho, siendo las 10:00 horas, se reúnen en la oficina de la Dirección de Unidad de Gestión de Desarrollo de las Personas de la Institución Municipal, los Miembros del Comité de Evaluación designados por Resolución I.M N°43/2018 de fecha 15/01/2018, Asesor Jurídico Abog. Wilson González, Director de la UGDP Prof. Miguel Villagra, Director de Catastro Sr. Julio Vázquez, a objeto de realizar la evaluación de las ofertas recibidas de los oferentes de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 13/2018 – ADQUISICION DE MATERIALES DIDACTICOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ID 345816.**

### 1. Acta de apertura de ofertas.

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 26 de julio de 2018, se ha procedido a la apertura de los sobres de las siguientes ofertas:

| EMPRESAS | AMERICA TRADING | DESPERTAR | OFERENTE 3 | OFERENTE 4 |
|---|---|---|---|---|
| TOTAL GENERAL | 131.360.000 | 143.000.000 | | |

### 1.1 Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas.

En el marco del acto de apertura de sobres, no se realizaron observaciones.-

### 2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto a la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, observándose lo siguiente

| Numero | EMPRESAS OFERENTES | FORMULARIO DE OFERTA | LISTA DE PRECIOS | GARANTIA DE MANT. DE OFERTA | DECL. JUR. 40 Y 20 | FOTOCOPIA DE C.I DELBFIRMANTE DE OFERTA | CONSTANCIA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES - RUC |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | AMERICA TRADING | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| 2 | DESPERTAR | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | NO CUMPLE |

## 2.1 Verificación del cumplimiento de la Resolución DNCP N°849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015

De conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 849/2015 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal de oferente con respecto a la prohibición previstas en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la Ley N°2051/03 " De Contrataciones Públicas", se recomienda a los organismos, entidades y municipalidades su utilización en los procesos regidos por la Ley N°2051/03 " De Contrataciones Públicas" y se dispone su difusión en el portal de Contrataciones Públicas", se ha procedido a verificar a los oferentes en la base de datos de la Secretaria de la Función Pública www.documentos.gov.py de acuerdo al siguiente detalle:

| OFERENTES | Resolución DNCP N° 849/2015 de fecha 27/03/2015 | |
|---|---|---|
| | Inciso a | Inciso b |
| AMERICA TRADING – ALCIDES CONTEIRO C.I.Nº 986.135 | CUMPLE | CUMPLE |
| DESPERTAR – MIGUEL ANGEL CABALLERO CENTURION C.I.Nº 762.230 | CUMPLE | CUMPLE |

Por tanto, los oferentes del presente llamado detallado en el cuadro que antecede, cumple con la calificación de la capacidad legal.-

## 3. Tabla comparativa de precios de las ofertas.

De conformidad a la disposición contenidas en el inciso a) numeral 2-)del Art. 61 del Decreto N° 21909/03 y sus modificaciones, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentada por la empresa oferente, no observándose errores aritméticos que se exponen en el Cuadro Comparativo de Precios.-

## 4. Verificación de los Criterios de Evaluación

Habiéndose verificado las planillas de precios presentados por los oferentes, se procedió a seleccionar la oferta de las empresas evaluadas como las más bajas, de acuerdo a lo dispuesto en el inciso a) numeral 3) del Art. 61 del Decreto N° 21909/03 y sus modificaciones

### 4.1 Margen de Preferencia

| OFERENTES | MARGEN DE PREFERENCIA |
|---|---|
| AMERICA TRADING | CUMPLE |
| DESPERTAR | CUMPLE |

## 4.2 Verificación de Documentos de Carácter Formal de oferta como mejor precio

| EMPRESA OFERENTE | 1. AMERICA TRADING |
|---|---|
| I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas | |
| D- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo OTI, el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010. | CUMPLE |
| I. Documentos legales para oferentes | |
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.* | NO APLICA |
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* | NO APLICA |
| a- Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta | CUMPLE |
| b- Fotocopia simple de la Constancia de inscripción en la SET – RUC . | CUMPLE |
| c- Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente | CUMPLE |
| d- Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente | CUMPLE |
| I. Otros documentos | |
| FORMULARIOS N° 1 | CUMPLE |
| FORMULARIOS N° 2 | NO APLICA |
| FORMULARIOS N° 3 | CUMPLE |
| FORMULARIOS N° 6 | CUMPLE |
| FORMULARIOS N° 7 | CUMPLE |

## 4.3 Análisis de precios ofertados

Se procede a evaluar los costos de acuerdo a los criterios de evaluación para los precios ofertados establecidos en el PBC, constatándose que los precios ofertados por la empresa **AMERICA TRADING**, se encuentran dentro de los rangos establecidos de acuerdo al **Art. 5 de la Resolución DNCP 411/18.**

## 5 Oferentes que cumplen con lo requerido en el pliego de Bases y Condiciones

De conformidad a lo establecido en los numerales 1, 2, 3, 4 y 5 del inciso a) del Artículo 61 " Método de Evaluación" del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y sus modificaciones y teniendo en cuenta los

criterios analizados más arriba, el Comité de Evaluación deja constancia que la empresa **AMERICA TRADING** cumple con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial, con la capacidad legal, con la experiencia, capacidad técnica, y con la capacidad financiera conforme a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.-

## 6 Recomendación de Adjudicación

Por tanto, atendiendo a los criterios de evaluación expresados precedentemente, al Sistema de Adjudicación por el total contemplado en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), se recomienda la ADJUDICACIÓN por el total del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 13/2018 – ADQUISICION DE MATERIALES DIDACTICOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ID 345816,** a la empresa **AMERICA TRADING**, con RUC.; **921274-4,** por un monto total de Gs. **131.360.000 (Guaraníes ciento treinta y un millones trescientos sesenta mil)**, salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad.

**Abog. Wilson González**
**Asesor Jurídico**

**Prof. Miguel Villagra**
**Director de la UGDP**

**Sr. Julio Vázquez**
**Director de Catastro**